

## ***Líneas de acción del Instituto Provincial de la Vivienda de la Provincia, dependiente de la Secretaría de Estado de Vivienda y Desarrollo Urbano de la provincia de Catamarca***



Vivienda del Programa de Reactivación I



Vivienda del Programa de Reactivación II

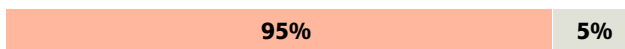
### 1) PROGRAMA DE REACTIVACION DE OBRAS FO.NA.VI I y II

En la provincia de Catamarca y en el marco del Programa Federal de Reactivación para Obras del Fondo Nacional de Vivienda, la operatoria alcanzó a más de 20 obras, sumando un total de 554 viviendas, en la capital e interior de la provincia.

La ejecución fue prevista entre los meses de marzo/2003 y septiembre/2004, con un monto a invertir de \$8.916.282.

#### AVANCE DE OBRA a junio/2004

Programa de Reactivación de Obras FO.NA.VI (I)



Programa de Reactivación de Obras FO.NA.VI (II)



#### Cuadro de distribución por Departamentos

Departamento	Cantidad de viviendas
BELEN	15
CAPAYÁN	6
CAPITAL	341
F.M.E.	3
LA PAZ	3
POMÁN	6
SANTA MARÍA	55
TINOGASTA	125



## 2) PROGRAMA FEDERAL DE SOLIDARIDAD HABITACIONAL

En el mes de junio se han llevado a cabo la firma de aproximadamente 20 contratos, de un total de 59 licitaciones, para la ejecución de las 2.000 viviendas pertenecientes al Programa Federal de Solidaridad.

El programa surge de un convenio suscripto entre el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de la Nación y el gobierno de la Provincia de Catamarca,.

El citado convenio establece un cupo de 2.000 viviendas para la provincia de Catamarca, que representa un subsidio total de \$40.000.000 por parte de la nación, debiendo asumir la provincia el monto que signifique los terrenos e infraestructura necesaria para cada una de las localizaciones.

Un punto importante a respetar es que las viviendas deben finalizarse hasta el 31 de diciembre de 2004, lo que implica que el procedimiento de contratación, además del respeto a la normativa legal vigente sea lo suficientemente ágil y consecuentemente que los plazos de ejecución de las obras no podrán exceder los ocho meses.

El programa prevé la aplicación de recursos nacionales para la ejecución de proyectos de construcción de vivienda e infraestructura en áreas urbanas localizadas en aquellas regiones del país más castigadas por la situación de emergencia económica incorporando como mano de obra a actuales beneficiarios del Programa Jefes y Jefas de Hogar o mano de obra actualmente desocupada procurando su inserción como trabajadores formales de las empresas que ejecutarán las obras.

Cantidad de licitaciones	Con firma de contratos	En trámite (a la fecha)
49	30	29

### LOCALIZACIONES:

Para la determinación de las localizaciones se tuvo en cuenta los siguiente indicadores:

1. Número de inscriptos en IPV y Dirección de Evaluación, Adjudicación y Control de Viviendas Sociales.
2. Hogares y Población: total y con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) 2001, se adjunta planilla Censo 200:



Vivienda del Programa Federal de Solidaridad Habitacional



Vivienda del Programa Federal de Solidaridad Habitacional



Avance de Obras del Programa Federal de Solidaridad Habitacional



Vivienda del Programa Federal de Solidaridad Habitacional

DEPARTAMENTO	Nº de inscriptos Total	Hogares con NBI	Hogares con NBI %	Cantidad de viviendas asignadas
AMBATO	98	207	18,3	20
ANDALGALÁ	666	858	22,2	163
BELÉN	1047	1441	25,7	100
CAPAYÁN	313	815	26,9	80
CAPITAL	1400	4052	12,2	1163
FRAY MAMERTO ESQUIÚ	479	337	13,9	70
LA PAZ	776	1430	28,6	40
PACLÍN	120	166	16	30
POMÁN	300	486	22,4	52
SANTA MARÍA	946	1101	21,8	40
SANTA ROSA	325	639	27,1	40
TINOGASTA	757	1175	21,8	135
VALLE VIEJO	1062	796	14,6	67
<b>TOTAL DEMANDA</b>	<b>8459</b>	<b>14287</b>		<b>2000</b>

### 3) PROGRAMA FEDERAL DE MEJORAMIENTO HABITACIONAL

De acuerdo con la información del Censo del 2001 la mayor proporción de hogares en condición deficitaria corresponde a aquellos que habitan una vivienda en condiciones de ser recuperada a través de acciones de ampliación o refacción. Alrededor de unos 200.000 hogares padecen este tipo de déficit.

Para resolver estas situaciones, en el marco del Programa Federal de Mejoramiento Habitacional la Subsecretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda con recursos presupuestarios nacionales financiará mediante aportes no reintegrables hasta el 50% de la inversión requerida en cada proyecto de obra destinado a la terminación, ampliación/refacción de la vivienda única, y que no tenga acceso a las formas convencionales de crédito, por la escasez de sus ingresos y/o insuficiencia de garantías.

Para Catamarca han sido asignadas 1.750 soluciones de acuerdo al déficit relativo (viviendas recuperables y hogares con hacinamiento por cuarto) proporcionado por el Censo 2001.

### 4) PROGRAMA FEDERAL DE CONSTRUCCION DE VIVIENDAS

El 21 de julio de 2004 se firmó el convenio marco del programa entre la nación y los representantes de las provincias, que con el objeto de dar soluciones al problema habitacional de sectores desprotegidos de la sociedad en los centros poblacionales con más fuerte déficit de viviendas,



# Catamarca

se asignaron para Catamarca 2.000 viviendas con una superficie mínima de 44 m<sup>2</sup> y un costo aproximado por vivienda de \$30.000.

Es objetivo del programa que el monto por vivienda que financia la nación cubra el ciento por ciento (100%) de su costo y el de su infraestructura. No obstante, se admitirá un financiamiento complementario a cargo de las provincias en el caso en que éstas deban adquirir los terrenos, realizar obras complementarias imprescindibles o incorporen mejoras en sus proyectos.

El convenio establece también que se respeten las superficies cubiertas mínimas establecidas, que la tecnología a utilizar será mano de obra intensiva y que el plazo de ejecución de la obra no podrá exceder los doce (12) meses.

## Distribución teórica de viviendas

Departamento	Cantidad
AMBATO	27
ANCASTI	18
ANDALGALÁ	102
ANTOFAGASTA DE LA SIERRA	7
BELÉN	152
CAPAYÁN	84
CAPITAL	844
EL ALTO	20
FRAY MAMERTO ESQUIÚ	63
LA PAZ	125
PACLÍN	25
POMÁN	57
SANTA MARÍA	132
SANTA ROSA	61
TINOGASTA	134
VALLE VIEJO	141